

RADIOGRAMAS

WASHINGTON, 19.—El Chief Justice White está moribundo.

El Secretario Hughes contestó la petición de Polonia a los americanos para que vigilen la Alta Silesia, diciendo que no tomarán parte en la conferencia sobre dicha cuestión.

La nota añade que los representantes de los Estados Unidos en el exterior, no tendrán nada que ver en el curso que sigan las cosas, continuando la tradicional política americana, de no mezclarse en los asuntos que sólo interesan a Europa.

PARIS, 19.—El Gobierno Alemán comunicó a la Comisión de Reparaciones, que está dispuesto a entregar 150 millones de marcos, parte en oro y parte en monedas extranjeras.

CHICAGO, 19.—Los aeroplanos del servicio de correos aterrizarán sobre el techo del gran edificio que se construirá. La carga será trasladada en trenes-camiones.

WASHINGTON, 19.—El vapor «Senator» recogió el bote salvavidas número 5535 que pudiera muy bien ser procedente del vapor «Conestoga» que se perdió a la salida de Mareisland, California, el 25 de mayo último. El bote estaba en muy malas condiciones, que no valía la pena de salvarlo. Se han pedido informes a los fabricantes de los botes del «Conestoga» a fin de identificar el bote encontrado.

JUEGOS DE BASE-BALL, 19.—Liga Nacional de Cincinnati, 1; Boston, 6; Ohio, 11; Brooklyn, 2; Chicago, 2; New York, 3; St. Louis, 6; Philadelphia, 7; Liga Americana de Boston, 2; Detroit, 0; Philadelphia, 2; Cleveland, 4; New York, 2; Washington, 3.

El Catastro

Dentro de pocos días será reorganizada completamente la oficina del Catastro; probablemente pase a ser dependencia de la Secretaría de Fomento. Así como esa oficina, se irán reorganizando poco a poco las demás dependencias administrativas, quitando de ellas los empleados que no sean del todo necesarios. En estos días se reorganizarán también las oficinas del Registro.

Pro-Patria

Así se titula una hermosísima carta que publicamos en nuestra edición de hoy, relativa al serio problema económico que mantiene la zozobra del país. Lo firma *Un Costarricense*, y realmente que lo es. Apartándose de los prejuicios corrientes en tales circunstancias, propone con sencillez y exaltado patriotismo, una fórmula, la más hermosa sin duda, de llegar a la plena solvencia del país en el exterior, si los costarricenses corresponden como lo han hecho en análogos circunstancias, cuando se ha requerido su patriotismo y desprendimiento.

La carta que enaltecidos publicamos, no es para que la lean los que han proscrito el interés público, el interés de la patria, en beneficio exclusivo de su logro personal; para los esternos obstruccionistas del bien colectivo; para los doctos improvisados que más les interesa la farsa de sus triunfos personales que el resurgimiento nacional. Esta carta debe leerla el pueblo, las clases honradas y conscientes, los elementos sanos y altruistas que, cerrando los ojos a las mezquindades plebeyas, no paran mientes en sembrar el trigo que reconstituya la patria.

Un Costarricense suscribe hoy esta carta cargada de amor y de verdadero patriotismo; esperamos verla suscrita por todos los costarricenses.

Una fecha Argentina

El veinticinco del presente mes celebrará la República Argentina una de sus más importantes efemérides.

Con tal motivo el señor Ministro de aquella República en Centro América, que reside en esta capital prepara una recepción para esa fecha.

En su oportunidad LA TARDE se referirá especialmente al glorioso aniversario, y desde ahora se complace en enviar un cordial saludo a la gran República Argentina por medio de su digno representante don Federico Quintana.

Sensible fallecimiento

Hasta hoy no se recibió la triste noticia del fallecimiento de doña Marie de Niehaus en Lowe, Alemania, madre de don Guillermo Niehaus, acaecida el 5 del mes próximo pasado.

Por tan doloroso suceso, reciba el señor Niehaus, en unión de los demás deudos de la apreciable extinta, nuestro más sentido pésame.

Muere Edward Douglas White

Acaba de comunicárenos la sensible noticia del fallecimiento del Honorable señor Edward Douglas White, Chief Justice de Estados Unidos de Norte América.

El ilustre e integérrimo Magistrado nació el 3 de noviembre de 1845, de modo que muere a la avanzada edad de 83 años, después de haber servido a su país en el más alto y delicado puesto, cual es la jefatura del Poder Judicial.

Fué nombrado Chief Justice, designación vitalicia, por el Presidente de la República señor Taft no obstante existir entre ambos diversidad de credos religiosos y políticos, lo cual enaltece tanto a uno como a otro.

En el desempeño de su cargo mantuvo el preclaro Magistrado la majestad y excelcitud de la justicia con tal esplendor y eficiencia, que pasa ese Alto Tribunal por el más grande del mundo.

Estados Unidos pierde en el Honorable señor White, una de las figuras que más le prestigiarán: desde que se graduó de Doctor en Leyes en la Universidad de Georgetown, St. Louis y Harvard, ejerció la profesión de abogado con lucidez; ocupó luego puestos de distinción como Senador de Louisiana y de los Estados Unidos, Magistrado de la Corte de Justicia, hasta que se le nombró Jefe de la misma el 12 de diciembre de 1912. Desde esa egregia curul juramentó en la toma de posesión presidencial a Wilson y a Harding.

Costa Rica sometió, previo el Tratado Anderson-Porrás con Panamá, su viejo litigio de límites al arbitramento del Chief Justice White, en la completa seguridad de que su decisión sería definitiva, por dimanar de la encarnación misma de la justicia. Desgraciadamente Panamá no fue fiel a su compromiso y dió pie a que el fallo de White se hiciera acatar por la fuerza de las armas. Tiene, pues, Costa Rica para White, no motivos de agradecimiento, sino de profundo respeto, y con su muerte experi-

menta el dolor de ver cómo desaparece un verdadero prelado de la justicia.

Una vida como ésta que se extingue, llena de conmoción al mundo civilizado.

Nuestra patria se asocia al duelo de Estados Unidos, y en señal de ello el Poder Ejecutivo ha emitido el Decreto que trascribimos:

JULIO ACOSTA G.,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Por cuanto se ha recibido noticia oficial cablegráfica del Ministro de Costa Rica en Washington, de la muerte del Honorable señor Edward Douglas White, Chief Justice de los Estados Unidos de América, en testimonio de simpatía a la Gran República del Norte, así como del profundo pesar que a Costa Rica y a su Gobierno causa la pérdida de tan ilustre sabio y recto Magistrado,

DECRETA:

Artículo único: Que desde mañana y por tres días consecutivos, permanezca izado a media asta y plegado en luto el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos.

Dado en San José, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos veintiuno.

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado en los Despachos de R. R. E. E. y Justicia,

ALEJANDRO ALVARADO Q.

Es probable que también el Congreso suspenda la sesión de hoy en demostración de duelo.

Política panameña

Proposiciones inaceptables e indecorosas

Para las siete de la noche de ayer fuimos invitados por el señor don Santiago Sagel a una reunión de periodistas que se verificaría en las oficinas particulares de don Pedro Giralt.

Ignorando el fin que se perseguía con esa reunión, asistió en representación de este diario, nuestro Redactor don Ramón Caldera, quien nos ha puesto al tanto de las pretensiones del señor Sagel y de su compañero el señor Jacob Delgado, diputado de la República Panameña.

Ya los otros diarios han dado cuenta de los ideales que animan a dichos señores y se han gastado para con ellos algunos cumplidos que nosotros no secundamos en ninguna forma.

Los señores en referencia pretenden, con una diplomacia tonta y burda, enredar a la prensa y pueblo de Costa Rica en una pretendida campaña de acercamiento entre este pueblo y el de Panamá para obtener quien sabe qué resultados en nuestra contra.

1º—Que en Costa Rica desaparezca un odio, que no tenemos a Panamá.

2º—Que rechacemos la justicia de Whashington y hagamos con ellos causa común en su política de falso hispanoamericanismo surgido después de muchas vergüenzas.

3.—Que ellos devolverán a Coto sin hacer mención de la línea del Atlántico, por su propia voluntad y no en vista de la oposición americana que los obliga a respetar lo que su propio Presidente ha firmado.

4.—Que creamos en el afecto de los panameños hacia Costa Rica y olvidemos que durante siete años se nos ha negado la devolución de unas tierras que nos pertenecen, y que antes de la última campaña ya se negaban ellos a tocar el himno de Costa Rica con lujo de malacrianza y descortesía.

Estados Unidos pondrá a Costa Rica en posesión de su territorio

PANAMÁ EN LA SINRAZÓN

La nota al Gobierno de Panamá fué escrita en el doble carácter de Secretario de Estado y de Juez. Mr. Hughes en la primera capacidad anuncia que si Panamá no acepta el laudo White en la disputa sobre límites con Costa Rica, los Estados Unidos estarán obligados a mantener la línea fronteriza como determinada; pero, lejos de parecer arbitraria esta decisión, revela que él procede como un experto en las leyes, al probar al pequeño Estado refractario que está fuera de razón en la controversia.

Mr. Hughes trata de explicar primeramente, a la demanda de Panamá, el artículo 1 del tratado «Hay-Bunau-Varilla», que es como sigue:

«Los Estados Unidos garantizan y mantendrán la independencia de la República de Panamá». El resto del tratado, treinta y cuatro artículos, tienen que ver únicamente con la Zona del Canal y la construcción y conservación de la gran vía acuática. Mr. Hughes hace saber que los Estados Unidos, al mantener la independencia de la República, deben conocer cuáles son sus límites y son responsables de su validez; que también no pueden permitir a Panamá reclamar territorio que no le pertenece, lo que produciría una indefinida controversia con los Estados vencidos.

Evidentemente el Gobierno protector no puede empeñarse en garantizar la independencia de un país con una línea fronteriza sin fijeza que depende

del capricho del Gobierno protegido. La actitud tomada es inexpugnable.

Al pasar sobre las pretensiones y reclamos de Panamá, el Secretario Hughes pone a Panamá contra ella misma en el asunto de la línea de Punta Burica a un punto más allá de Cerro Pando, sobre el lado del Pacífico. El 20 de octubre de 1914, su Legación en Washington admitió en una nota al Secretario de Estado Americano que «esa porción de linderos no está comprendida en manera alguna en el presente arbitraje».

En cuanto al reclamo de Panamá de territorio sobre la costa del Atlántico, Mr. Hughes, después de una revisión de «los documentos del caso», dice que él no ha podido encontrar en estos documentos que la interpretación de Panamá del laudo previo del Presidente Loubet «determinó el alcance del arbitraje nuevo (de White)». Mr. Hughes recuerda a Panamá que en el artículo VII del convenio con Costa Rica, ambas partes se obligaron «a la fiel ejecución del laudo y renunciaron a todo reclamo contra él».

El Chief Justice White tuvo que atenerse a la condición impuesta al Presidente Loubet, de que la línea limítrofe «debe ser trazada dentro de los confines del territorio en disputa como fueron determinados por la Convención de París», entre Colombia y Costa Rica. Mr. Hughes observa que el Chief Justice White no excedió su autoridad y se mantuvo dentro de sus poderes y jurisdicción. Su laudo está juzgado como claro e incontestable para Panamá.

En conclusión, el Secretario de Estado americano expresa la opinión de que «las amistosas relaciones de Panamá con las repúblicas vecinas de América» deben asegurarse con una sumisión razonable. La resistencia material podría ser únicamente un gesto y un batallón de marinos sería empleado para poner a Costa Rica en posesión del territorio que es suyo de todo derecho.

New York, 4 de mayo de 1921.

Traducción del *New York Times*.

La carretera a Cartago

Si la Secretaría de Fomento no apura los trabajos en la carretera a Cartago, terminando el pequeñísimo pedazo que aún queda sin concluir, será imposible el tráfico por dicha vía dentro de poco tiempo. Hemos visto los pocos operarios que en ella trabajan y se nos ocurre instar al señor Blanco a fin de que ponga mayor número de trabajadores en esa importantísima obra, para que así quede definitivamente construída en breve plazo. Es tan corto el pedazo por construir, que sería cuestión de días su terminación, si en él se pusieran unos cien operarios. Esperamos que dicha Secretaría atienda esta respetuosa indicación.

Súplica al Admor. General de Correos

Mucho le estimaríamos a don Gamaliel Noriega nos hiciera el favor de enviarnos el movimiento postal de las Oficinas de Correos de Cartago, Heredia y Alajuela durante el pasado mes de abril.

Es nuestra intención convencernos de lo que dice un suelto de *El Renacimiento*, respecto a que la Oficina de Correos de Cartago, es la de mayor movimiento postal entre las de Heredia y Alajuela.

Nosotros afirmamos que la Oficina de Correos de Alajuela es la de mayor trabajo, entre las citadas, porque así nos lo afirmó una persona conocedora de estos asuntos postales.

Esperamos de la proverbial amabilidad del señor Noriega que sabrá atendernos en nuestra súplica.

El separatismo de Costa Rica

(Fragmento de una serie de Conferencias dictadas en el Ateneo de Costa Rica, en 1908)

No marca la Constitución de Costa Rica en República independiente una excisión absoluta con los otros Estados Centroamericanos, ni siquiera un rechazo de las vinculaciones por la naturaleza establecidas; la idea de la patria federal quedó flotando en nuestro ambiente político, sobreponiéndose con toda la energía de los fenómenos obligados, al vario, accidentado curso de nuestras relaciones con aquéllos. Harto conocidos son el desarrollo y la trascendencia de las campañas libradas contra el filibusterismo en el 56 y el 57, para que tenga necesidad de fatigar a mi ilustrado auditorio con el recuerdo de la epopeya centroamericana, cuyos destellos irradian con fulgores de gloria en nuestros particulares anales; pero no puedo preterir la cita de algunas, siquiera, de las numerosas declaraciones oficiales que abonaron mi tesis.

«Ofrecen hoy—dice nuestra Memoria de Relaciones Exteriores de 1859—las Repúblicas que antes fueron confederadas, Guatemala, Salvador, Nicaragua y Honduras, seguridad y confianza, por la paz interior y exterior de que disfrutaban, y Costa Rica, como una de ellas, ha seguido con todas una correspondencia franca, amigable y fraternal. Cada día parece que se comprenden mejor las necesidades de estos pueblos, la confianza entre unos y otros renace y anuncia que Centro América aparecerá un día, y quizá no remoto, unida, fuerte y respetable, no con esa unión hija de dorados sueños, pero sí con la que produzcan los lazos del interés bien entendido y las convicciones del tiempo y sus desengaños.»

«Los acontecimientos que tuvieron lugar en Honduras en enero último—expresa la Memoria de Relaciones Exteriores de 1862—causaron una dolorosa impresión en Costa Rica, y al principio se temió que la discordia y la anarquía ensangrentasen aquel país. Los Gobiernos Centroamericanos justamente preocupados de estos hechos y de las fatales consecuencias que de ellos pudieran surgir, se pusieron de acuerdo para mediar o intervenir en estos asuntos en caso de que las circunstancias lo exigiesen...»

«Un hecho que merece mención especial es el de que a pesar de las escasas relaciones entre las Repúblicas Centroamericanas; de la poca intimidad entre sus Gobiernos; de las diferentes tendencias de que están animadas y de la variedad de intereses que por desgracia los mueven, la idea de nacionalidad permanece latente, y en lo que concierne a integridad territorial y conservación de la independencia proclamada, el 15 de setiembre de 1821, se concideran solidarios.»

La Memoria de 1869 dice: «A la sombra de la paz las otras cuatro Repúblicas de la América Central marchan con paso firme por la senda del progreso. El pueblo de Costa Rica contempla satisfecho su tranquilidad y sinceramente celebra esos adelantos en que el mismo está llamado a participar.»

«El Poder Ejecutivo,—expresa la Memoria de RR. EE. de 1874—abriga los más sinceros deseos por la conservación e incremento de las buenas relaciones que debe cultivar Costa Rica con las diferentes nacionalidades que surgieron a la disolución del pacto federal. Si los sentimientos de la más estrecha unión animan al jefe costarricense en favor de todos los pueblos de la gran familia hispanoamericana, sí vería con sumo placer la realización del pensamiento del Gran Libertador respecto a todos estos pueblos de origen ibérico, icuánto más arraigados deben estar en su ánimo estos mismos sentimientos en lo que toca a los que, una vez, formaron un solo cuerpo de nación con Costa Rica y cuyos intereses los llaman a reanudar, de nuevo, esos vínculos...»

«Los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, dando pruebas

de simpatía y amistad al de Costa Rica,—dice la Memoria de RR. EE. de 1877,—han ofrecido su mediación en las cuestiones pendientes con el gobierno de Nicaragua; y ni un motivo de queja abriga la Administración costarricense contra los jefes y gabinetes de aquellos países vinculados a nosotros por recuerdos históricos, con quienes somos hasta cierto punto *solidarios en lo presente y a quienes debemos unirnos del todo en el porvenir.*»

«Hubo tiempo—declara la Memoria RR. EE. de 1880—en que las Repúblicas de Centro América, desconociendo sus vínculos indisolubles, las exigencias de su bienestar, su porvenir y su buen nombre, y en general sus verdaderos intereses, se presentaban a la faz del mundo ya en estériles y azarosas disensiones entre sí, ya en luchas sangrientas, sin motivo eficiente, originadas de pasiones que el patriotismo condena...»

«Estos pueblos cansados ya de ruinosos combates fratricidas e inspirados en el amor al trabajo, en el espíritu de empresas útiles y en el deseo de efectivo engrandecimiento, no quieren guerra; quieren paz para desarrollar bajo su sombra las fuerzas de su vitalidad y sus elementos de riqueza; y quieren con igual intento, la unión voluntaria de todo Centro América.»

«Concluiré, señor Ministro,—dice el de RR. EE. de Costa Rica en el Manifiesto dirigido a las Naciones el 17 de marzo de 1885 con ocasión del intento de unión violenta del General Barrios—rechazando una vez más—cual conviene a la honra de Costa Rica—el injusto cargo que se le ha hecho de no aceptar de modo alguno la idea de la reconstrucción de la Patria Centro-Americana.»

«Lo que no ha aceptado Costa Rica ni aceptará jamás es la imposición de este sistema o de cualquier otro en nombre de la fuerza y por el caudillaje...»

«En Costa Rica la opinión ilustrada, no sólo acepta sino que anhela la unión nacional como resultado de mutuo acuerdo entre gobiernos cuya honorabilidad de suficiente garantía de que el reapareamiento de la patria centroamericana sea un progreso realizado en la práctica de nuestras instituciones; sea el lazo perpetuo de armonía y fraternal concordia entre las gentes que pueblan el Grand Istmo.»

«Respecto a los Estados hermanos de Centro América—expresa la Memoria de RR. EE. de 1887—con quienes nuestro trato tiene que ser más frecuente y más íntimo, y con quienes por veces ha debido observarse una política recelosa, me es grato anunciar que la más perfecta inteligencia nos une a ellos de momento, y que se prepara una era de paz y de tranquilidad general, merced a la que cada cual podrá dedicarse a promover el adelanto de sus particulares intereses, y todos a procurar que se realice el destino que nos está señalado por nuestra posición geográfica y que nos impone nuestro pasado en la historia y nuestras más evidentes conveniencias.»

«En cuanto a las Repúblicas Centroamericanas—dice la Memoria de Relaciones Exteriores de 1888—me complazco en informar que no solo se sostiene con ellas una inteligencia perfecta, sino que se aspira a establecer precedentes que permitan en lo futuro, por medios pacíficos y legales, el establecimiento de la antigua unidad nacional. Consignaron esa tendencia los tratados Centroamericanos, firmados en Guatemala el 16 de febrero de 1887. De ellos se ocupó el Congreso en las últimas sesiones ordinarias, y a todos les dió su soberana sanción...»

«Animados como se hallan los Gobiernos (centroamericanos)—consigna la Memoria de Relaciones Exteriores de 1890—de un deseo vehemente de mantener a todo trance la tranquilidad

“LA TARDE”
 DIARIO INDEPENDIENTE
 Director: Francisco Uribe
 Gerente: V. M. Obregón

Suscripción mensual. ₡ 2.00
 Número suelto. 0.10
 Número atrasado. 0.25

general y la buena armonía recíproca, dispuestos a evitar todo aquello que pudiera inspirar mutuos recelos o desconfianzas y prontos como están a proceder, en las colisiones de intereses materiales, con aquel desprendimiento y aquella ausencia de egoísmo tan propios de pueblos hermanos, llamados a confundir, temprano o tarde, en uno solo sus destinos; es imposible que ocurra desavenencia alguna que no sea fácilmente arreglada.»

ERNESTO MARTÍN

Pica-Pica

Ahora es Moncho Zelaya el que se dirige a don Tranquilo y le recuerda que por su culpa está el poeta Chocano como sufriendo el Calvario de sus tropezos de ayer en Guatemala.

¡Oh Ramón pestarse!
 ¡Ingrato! ¡Devuelves el beso de admiración que te brindaron desde Cuba, con un golpe de espínilla!

Ingrato! Te aprovechas de tus misivas lacrimosas a Tranquilino para herir también a los guatemaltecos, que no han cometido otro crimen contigo, que haberte perdonado la osadía de violar el sagrado balcón de sus Representantes Diplomáticos aquí, para blasfemar con la execrable oratoria de zóño y lacayo que sustentas!

Ingrato! Pretendes defender a Chocano y lo compares con Villaspesa, diciendo de éste—«que estaba en su derecho de rebajarse si se hubiera limitado a ensalzar mediante paga a Juan Vicente Gómez!»

Como quién? Como Chocano?
 Cholo ingrato! Pero crees tú que esa es una flor que prendes en su ojal?
 Oh! Ramón de mis culpas!

¡Cuánto más te valdría no escribirle a Tranco,—que como buen agudo—se abstendría de recibir tus misivas comprometedoras!

No te esparzas!
 ¡Sólo las almas débiles y bajas gustan esparcirse en las otras almas, buscando refugio para sus dolores y sus confidencias!

Tu defensa habría sido noble si no hubiese sido interesada; pero tus escritos buscan sin tuda la cretinización de la gleba que te ha de formar el pedestal de su inconfesada abominación!

¡Vuelve a tu Prisión celosa que fué tu grito de «arreo» y abandona ese deseo de que llegue a ser honrosa.

Después de la brillante defensa hecha por su colega Zelaya, de una misma catadura moral, Chocano el poeta sin muelas, queda depurado de las calumnias que le levantó la prensa amarilla de Costa Rica, sin reparar que con ello menospreciaba a un poeta ejemplo de virtudes y de intachable conducta cívica en los países que le han dispensado la gentileza de serle hospitalarios y de proporcionarle su manutención.

Se ve que se han entendido estos dos grandes poetas, ambos cantores de honrosas prisiones.

En los tranvías, en las calles, en los trenes, y en todas partes, en fin, verá usted gentes leyendo los periódicos. Fíjese usted cuales leen y cuéntelos; así se convencerá de cuál es el diario que tiene más aceptación y es más leído por el público. Convénzase usted y no crea lo que le digan.

Lo que pasó en la Inspección de Hacienda

Muchas han sido las conjeturas hechas por el público respecto a las razones que hubo para pedir la renuncia del Inspector de Hacienda, pero son pocos los que saben las razones verdaderas. Según parece, dicho señor, celoso como ninguno en el cumplimiento de su deber, mandó decomisar una gran cantidad de mercaderías de la tienda de don Calixto Madrigal, por tener sospechas de que hubiesen entrado de contrabando, tal era la baratura a que se vendían. Pero averiguadas las causas que el señor Madrigal tiene para venderlas a tan bajos precios, era natural que se le exigiese su renuncia, por el perjuicio ocasionado. Ya lo saben, pues, todos nuestros lectores. A comprar en LA VALENCIANA!!

PRO PATRIA

San José, 18 de mayo de 1921.
 Señor Director de LA TARDE.
 P.

Señor Director:

El cuadro demostrativo del «Estado actual de las finanzas nacionales» publicado en el N° 89 de su acreditado diario es, a primera vista, afflictivo; pero en realidad nada significa si, como Ud. lo dice, los costarricenses, animados por un sentimiento verdaderamente patriótico y ajenos a todas las pequeñeces y ruindades de las pasiones políticas, convienen en que «es necesario amortizar todo lo más que se pueda de esa espantosa deuda que pesa sobre todos los costarricenses; y se prestan gustosamente a esta grandiosa obra de redención económica.»

Pensamos—y no en este momento sino desde mucho tiempo atrás—que nuestras dificultades económicas se solucionarían sin el más leve sacrificio, si un día tuviéramos todos un gesto noble, digno de patriotismo verdadero, no de ése de que hacen tanto alarde los traficantes de la política para escalar las altas posiciones oficiales, y procediéramos a salvar de la ruina el país con la misma energía, con la misma firmeza de resolución con que individualmente nos empeñamos en salvar nuestros particulares intereses comprometidos por reveses de fortuna.

Esto es una utopía? Creemos que no; la realización de esa obra redentora no es imposible, no es siquiera difícil, y sólo requiere un poco de buena voluntad, para hacer efectivos nuestros sagrados deberes para con la Patria.

Pensar en que el Gobierno pueda solucionar la difícilísima situación económica de hoy mediante la supresión de algunos servicios y la creación de nuevas rentas que habrían de dificultar más la vida de los pobres, sería acogerlos a una idealidad amable y continuar camino del abismo. Precisa considerar que la eliminación de algunos puestos públicos—aparte de que no arrojaría suma apreciable para llegar al equilibrio deseado—llevaría el hambre a muchos hogares, cuyos jefes no tendrían medios para ejercitar en otro campo su actividad. A ese respecto, creemos que lo prudente es acordar las supresiones a medida que se vaya presentando la oportunidad para ello, a fin de reducir así el personal administrativo, que por fuerza hemos de convenir en que es demasiado lujoso para nuestras actuales necesidades. Pero, en fin, no será por ese camino por el que sellegue a solucionar nuestro desastre económico, sino dándonos cuenta del peligro que nos amenaza, sobre todo en lo que se refiere a nuestros compromisos en el exterior por el peligro que entrañan para nuestra soberanía, y uniendo nuestro esfuerzo sin otra aspiración, sin otro móvil, que el de procurar el bienestar común.

El cuadro publicado por usted en LA TARDE, el cual será fatídico o risible, según la manera como los costarricenses nos resolvamos a proceder, aparece la suma de ₡ 31.009.000 (números redondos) como total de nuestra deuda con el exterior, que es la que en nuestro concepto urge más cancelar, no sólo por el poderoso motivo que antes expusimos, sino también por la influencia que esa deuda puede ejercer en nuestros asuntos económicos internos.

Ahora bien: Es posible cancelar en tiempo relativamente corto, esa deuda que constituye fuerte gravamen para nuestras rentas y grave amenaza para nuestra soberanía?

Creemos que sí, y vamos a esbozar muy a la ligera, nuestra idea, descabellada quizás, pero inspirada en los más sanos propósitos.

Supongamos la población de Costa Rica en 450.000 habitantes, y demos por admitido que 250.000 de ellos estén absolutamente incapacitados para colaborar en el esfuerzo que sus hermanos van a hacer en pro de la salvación del país. Quedarían 200.000 para soportar su contingente el pago de los ₡ 31.000.000—de la deuda externa; pero como no sería posible que todos contribuyeran por igual suma de 155 colones—que correspondería por cabeza, sería el caso hacer una distribución equitativa, y vamos a proceder

a ella sobre la base de simples suposiciones, ya que no estamos en posesión de datos que nos permitan hacerlo en otra forma.

Supongamos pues, que los 200.000 habitantes dispuestos a contribuir para el pago de la deuda externa, puedan clasificarse como sigue, por sus recursos, para el efecto de la contribución voluntaria y patriótica que nos ocupa:

Habitantes	Contribución anual	Suma
500	₡ 1.000	₡ 500.000
1.000	750	750.000
1.500	500	750.000
2.000	300	600.000
3.000	200	600.000
4.000	100	400.000
6.000	75	450.000
7.000	50	350.000
8.000	25	200.000
9.000	12	108.000
10.000	6	60.000
148.000	3	444.000
200.000		₡ 5.212.000

Tendríamos así, recogida por suscripción patriótica y voluntaria, la hermosa suma de ₡ 5.212.000 al año para amortizar la deuda externa en un plazo apenas un poco mayor de cinco años, sin sacrificio alguno para los contribuyentes; y creemos firmemente no equivocarnos al pensar que es mayor el número de habitantes que puede entrar en cada una de las categorías antes expresadas y, por consiguiente, mayor la suma que se podría coleccionar cada año. Se nos objetará, quizás, que la contribución de ₡ 3.000 anuales que hemos considerado para la gran mayoría de los contribuyentes sería ilusoria porque pesaría sobre el proletariado en época en que la vida es angustiosa para todos; pero no hay que perder de vista, en primer término, que se trata de un esfuerzo supremo en favor del país y que pocos, muy pocos serán los que mensualmente no despilfarran la exigua suma de veinticinco céntimos que sería el óbolo llevado al altar de la Patria para su redención; y en segundo, que teniendo en cuenta a los que no puedan hacerlo, hemos supuesto que 250.000 habitantes son del todo indigentes, lo cual es inadmisibile.

Una campaña patriótica bien dirigida, llevada a cabo por la prensa, en la escuela, en el púlpito, en las asociaciones obreras, en los teatros, en reuniones populares y por cuantos otros medios fuera posible para levantar el espíritu público y obtener una manifestación de civismo tan hermosa como la que acabamos de presenciar en el reciente conflicto con Panamá, haciendo comprender al pueblo que si estuvo dispuesto a sacrificar su vida, sacrificio insignificante es el de ofrecer el contingente de sus recursos pecuniarios para salvar al país de la postración en que está habría de dar, no lo dudamos, brillante y satisfactorio resultado. Y si así no fuere, borremos de nuestro vocabulario el término PATRIOTISMO para no profanarlo más.

Muchos son los detalles que precisa tener en cuenta para formular sobre este proyecto que quizás sea calificado como una locura, un plan general económico que haría resurgir el país pero ésta se prolonga demasiado con abuso de la benevolencia de Ud., y no vale la pena de ocuparse en ellos si nuestros conciudadanos no comulgamos con nuestras ideas a este respecto siguen mirando con glacial indiferencia la agonía de la Patria.

Perdone, señor Director, que omita mi firma. Ella nada significa y ningún valor habría de dar a la idea que animado por hondo sentimiento de amor a la Patria, sugiere por su digno medio

UN COSTARRICENSE.

Usted verá muchos diarios que tienen abundancia de avisos y poquísima lectura. Cree usted que es en éstos donde debe usted anunciarse? Acaso cree que el público los compra por leer avisos? Anúnciese en aquellos escogida y variada lectura, pues éstos son los buscados por el público. No importe lo que valga el anuncio; usted siempre saldrá ganancioso.

Teatro MODERNO

Viernes 20.—Matinée a las 7 p. m. Episodios 10, 11 y 12 de **LA CAJA NEGRA**
 Precios económicos
LA EXPOSITA
 Per la noche a las 8-30
 Estreno de la linda ciata
 Por MARY PICKFORD la artista que cobra más en todo el mundo

TEATRO TEBOL

Viernes 20 de Mayo.—A beneficio del «Abrigo de los pobres»
AMOR TARDIO
 Mañana sábado: Debut de Aurora Cortadella, Manuel Gironella y Dolores Rodrigo
LA DUQUESA DEL BAL-TABARIN

Acusación por Calumnia

Que se haga luz

SALA DE CASACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Horacio Acosta García, mayor, viudo, Licenciado en Farmacia y vecino de aquí, a Vos viene decir con el mayor respeto:

Hace ya días vengo escuchando, con la más amarga indignación, la miserable calumnia de que, con uno de mis hermanos, he estado defraudando al Fisco con la fabricación clandestina de licores, pero como la especie se propagaba anónimamente en los corrillos o en la prensa pero de manera disimulada y medrosa, no había podido dar con un calumniador desembozado que formulara el cargo abiertamente para ponerlo contra la pared y exhibirlo, en su indigna condición moral a los ojos del país. Podría creerse que, para estar a salvo de las acechanzas de la calumnia, basta observar una vida de decoro y de pureza, pero hay que confesar dolorosamente que ni en esas condiciones puede uno ir por la vida, fiado en la tranquilidad de su conciencia.

Es necesario también que sepan los que se dedican a la noble tarea de la prensa, algunos de cuyos órganos están a veces en manos tan mal preparadas y tan mezquinamente dirigidas, que si por que mi hermano, el señor Presidente de la República, ha respetado irreflexivamente la libertad de la palabra escrita y se ha dejado combatir en todos los tonos en su actuación política, ello no implica que permitamos que se nos tome a sus hermanos como instrumentos en ese combate, muy a veces desleal al Gobierno, hiriéndonos en nuestro honor que hemos sabido conservar siempre inalterablemente limpio.

Es el caso que en el semanario puntarenense *La Palabra Libre*, cuyo Director y Gerente es don Miguel Céspedes Duke, mayor, a lo que entiendo casado, sin oficio conocido aunque pudiera creerse que es periodista y vecino de la ciudad de Puntarenas, en su número 15, correspondiente al domingo 15 de este mes, —el cual acompaño— aparece en la primera plana, en la columna cuarta este párrafo:

«Parece que en la Capital las cosas andan medio revueltas. A todos se les está pidiendo la renuncia, pero lo que más ha dado que hablar es la cuestión de la fábrica de alcohol que algunas personas del Gobierno instalaron en el corazón de la ciudad, para sacar pingües ganancias. Los que se encuentran enrolados en este asunto según se ha declarado en la información que se ordenó levantar, son el General don Ricardo Monge, don Raúl y don HORACIO ACOSTA, hermanos del Presidente, y la Botica Francesa que era la encargada de comprar todo el alcohol que la referida fábrica produjera.»

Como lo podréis ver, para que la inmóvil calumnia prosperara, no sólo se me enroló a mí y a otras personas en el contrabando, sino que se llegó, en la ebriedad de la difamación, hasta a denostar a una casa tan honorable como la Botica Francesa, cuyos limpios manejos y negocios que todo el país conoce, la ponen a cubierto de este ridículo descrédito.

Según ese suelto yo tengo, en compañía de las otras personas que ahí se

señalan establecida «una fábrica de alcohol en el corazón de la ciudad para sacar pingües ganancias». El hecho que se me atribuye es un delito típico, pues así aparece calificado en los incisos 9, 10, 11 y 12 del artículo 469 del Código Fiscal en relación con el artículo 443 del mismo Código. Cito los incisos 9, 10, 11, y 12, porque según el suelto aludido, no sólo teníamos mis compañeros y yo la fábrica instalada, sino que esa fábrica producía alcohol el cual era comprado por la Botica Francesa, «que era la encargada» de comprar todo el alcohol que la referida fábrica produjera.

El señor Céspedes Duke se ha colocado bajo la sanción de los artículos 433 y 437 del Código Penal: del 433, porque me ha imputado «un delito determinado»; el que señalan los incisos 9, 10, 11 y 12 del artículo 469 del Código Fiscal; «falso», de toda falsedad, porque jamás he tenido, ni siquiera he soñado ser defraudador de Fisco: en ese sentido acompaño— aunque no sea necesario sino para evidenciar más la calumnia de que he sido víctima—una constancia del Sr. Secretario de la Inspección General de Hacienda, donde consta que jamás he sido juzgado por «delitos de ninguna clase contra el Fisco»; que puede actualmente perseguirse de oficio». Se ha hecho así mismo reo del delito de injuria, definido por el artículo 437 del Código Penal, porque tal especie, lanzada a los vientos de la publicidad, va en mi «descrédito o menoscabo» de la manera más visible.

Como base de las anteriores consideraciones, Leyes citadas y artículo 7 de la Ley de Imprenta de 12 de julio de 1902, vengo ante Vos a establecer acusación por CALUMNIA E INJURIA (artículos 12 y 13 de la misma Ley de Imprenta) contra don Miguel H. Céspedes Duke, de calidades y vecindario dichos, en su carácter de Director General de *La Palabra Libre*, ya que el suelto mencionado no lleva firma y aparece como de la Dirección del citado semanario, para que, en nombre de la Moral y de la Ley, se le condene a sufrir la pena a que se ha hecho acreedor conforme a la materia, en virtud de la publicación tantas veces referida y con lo cual se ha tratado de dañarme en mi condición de ciudadano, de comerciante y de hermano del Presidente de la República.

Qué más quisiera yo sino que el señor Céspedes tratara de probar la veracidad de su afirmación! Que vengan todos los que sepan algo al respecto a traer su colaboración y que se haga luz meridiana sobre este asunto, a ver si a la postre resulto yo contrabandista o el señor Céspedes un difamador que ha convertido la tribuna de su semanario en exponente de la ruindad más acabada.

Atiendo notificaciones en el bufete del Lic. don José Albertazzi Avendaño.

San José, 19 de mayo de 1921.

HORACIO ACOSTA

P. L. J. ALBERTAZZI AVENDAÑO

La Escuela de Agricultura de Guatemala

Va es una realidad la proyectada Escuela de Agricultura. El Licenciado Luis Cruz Meza, el mismo que fundó la Escuela de Agricultura de Costa Rica, vino, como informamos, con un grupo de energicos y distinguidos estudiantes de ese país hermano, a principios del corriente mes, e inmediatamente dió principio a sus labores. La Escuela de Agricultura se basa en un plan especial: plan que tiene mucho, del que propuso para las escuelas rurales de *caballeros estadounidenses* el extraordinario yanqui, Teodoro Roosevelt. Apreciables jóvenes de nuestra capital se han inscrito como alumnos, y constantemente la Escuela es visitada por importantes personas. Como lo hemos indicado en otras ocasiones, escuelas de esta clase son las que el patriotismo aconseja y las que, conforme vayan conociéndose sus trascendentales resultados, se impondrán, como algo indispensable y provechoso.

Nosotros no cesaremos de ocuparnos de ella. Ahora publicamos el siguiente párrafo que en el libro de visitas, escribiera el sabio y reputado maestro costarricense, el filólogo don Carlos Gagini:

«Nuestro pueblo sería uno de los más félices y prósperos de la tierra, si en la escuela se le hubiera enseñado a amar el campo; si en los colegios se hubiera enseñado a los jóvenes a cultivarlo, presentándoles a menudo el contraste del agricultor sano, libre, alto y rico, con el que vive aprisionado en las ciudades, lleno de quiméricas aspiraciones, mirando delante de sí un horizonte obscuro, sufriendo a cada paso humillaciones y miserias; si los padres de familia no aspiraran a que cada uno de sus hijos fuera un Presidente de la República, y comprendieran mejor que no hay ocupación más noble, hermosa y lucrativa, que la de labrar la tierra; si los gobiernos hubieran contribuido a fomentar esa inclinación, impidiendo, por todos los medios que están a su alcance, que en las ciudades siga creciendo de modo alarmante el número de propietarios de levita.»

«Por eso aplaudo de todo corazón la obra generosa y levantada que a costa de mil sacrificios está realizando mi amigo y discípulo don Luis Cruz Meza, y como educador, celebro, además, que haya establecido lo que desde hace muchos años es mi ideal: la escuela práctica de agricultura, la única que educa e instruye, la única que puede formar ciudadanos útiles, independientes y honrados.»

(Del Diario de Centro América).

Viajero

Hoy tomó el tren para Limón, el apreciable joven nicaragüense don Zacarías F. Rodríguez, quien estuvo entre nosotros de paseo, aprovechando las vacaciones de la Belanger's Incorporated, de Bluefields, Nicaragua, concede actualmente a sus empleados. El señor Rodríguez, es Primer Contabilista de aquella Compañía y un correcto oficinista de dicha institución. Buen viaje le deseamos.

Encuadernación Linotipos

Cuando necesite usted un folleto hágallo en los LINOTIPOS de la

IMPRENTA MARIA

v. de LINES

Precios muy económicos
Trabajos artísticos
Apartado 101 Teléfono 225

Relievs Sellos de Hule



Con Un Dollar puede obtenerse una

Victrola

Hágase socio de los Clubs VICTOR. Pida prospectos. El Club consta de 80 socios. Cada uno cotiza \$ 1.00 semanalmente. Cada semana se obsequiará por sorteo una VICTROLA entre ellos. El favorecido de cada sorteo queda libre de todo pago subsiguiente y obtiene una Victrola o su equivalente en discos VICTOR. El socio que haya cotizado 28 semanas sin ser favorecido recibirá igualmente una VICTROLA o su equivalente en discos.

Usted no puede perder

Piza e Hijos



De Sto. Domingo

Teniendo noticias la policía de esta culta ciudad de que en el establecimiento del popular «Minche» se entretenían todas las noches tirándole de las orejas a San Jorge, resolvió el Sargento Villalobos, acompañado de tres gendarmes, capturar a los delincuentes y aplicarles el respectivo castigo. La pesquisa tuvo algún buen resultado, pues cogieron algunos pájaros que aunque intentaron evadirse, no pudieron. Esto no es cosa nueva en este pueblo. Son los mismos de siempre, que a falta de otro medio de ganarse la vida honradamente, se dedican a diario a este «lucrativo» negocio.

A estos individuos se les tomó declaración para averiguar la verdad de las cosas, y así aplicarles el debido castigo.

Siga la policía en tan beneficiosa actitud, y veremos pronto corregido el daño.

CORRESPONSAL

De Administración

Señores suscritores:

Los circuladores de nuestro diario tienen una fuerte multa por cada reclamo presentado por los suscritores. Cada vez que le falte a usted el periódico, sírvase darnos aviso inmediatamente por correo o llamando al teléfono 573, a fin de corregir la falta haciendo efectiva la multa que se les impone. Es favor que le agradecerá la Empresa.

Quiere Ud, hacer dinero fácilmente

En la oficina de Acosta & González, 50 varas al Norte del Edificio de Correos, se compran los frascos vacíos de Blanco de Perlas Ideal, a razón de C 0.50 c/u. Dado el consumo que tiene dicho preparado, fácilmente podrá Ud. reunir unos cuantos.

Usted como comerciante, debe saber que nadie vende lo que no tiene aceptación del público. Lo mismo pasa con los diarios; ningún pregonero saca a vender los diarios que tienen poca o ninguna aceptación del público. En cambio los verá pregonando a voz en cuello todos aquellos diarios de fácil venta, y es en éstos, únicamente, en los que debe usted anunciarse.

“HOTEL ATLANTICO”

De Emilio Castillo Chamorro

Frente a las bodegas de la Estación al Atlántico. Todo servicio esmerado. Comidas, cuartos, baños. Acuda usted a él.



Compuesto Mitchell's, Supositorios Vaginales, Polvo Antiséptico, Pastillas Tónico Nervina, Pastillas para el Estómago e Hígado, Píldoras para los Riñones y Píldoras Laxativas que llevan la marca

“MITCHELLA”

son recomendados por personas que han aliviado sus padecimientos.

De venta en las mejores Boticas

Dr. J. H. Dye Medical Institute
BUFFALO, N. Y.

Marítima

Limón, 19.—Hoy a las 8 hs. ancló procedente de Cristóbal, C. Z., con 14 horas de travesía y consignado a la United Fruit Co., el vapor inglés «Ulua», de 4,315 toneladas, Capitán J. C. Jackson, con 136 tripulantes. Pasajeros: Joseph Patterson, Robert Terry, William Deminéy, A. Benard, Pedro Vivas, Adolfo Armijo, José Marín Rico y señora, Francisco, Carmen y Emilia Marín Cañas, Ana Donhue, Lucrecia Plazas, Gonzalo Vargas, George Fisher y señora, Eloísa Jiménez, Georgina Castro, Brígida de Velázquez, Sra. G. P. Chittenden, Helen Close, Fernando Cleong, George y Miriam Fox, Calina y Rebeca Castro, Charles Black, Edward Trott, Paul Gill, Jacobo Delgado, Gregorio Miró, David Díaz, John Thomas, Benigno González, Buenaventura Ramírez, Rhoda Gladys, Amy Hyacilth,

Edna Iris, William Lord, Pedro Blott, Santiago Quijano, Tulia Quijano, Antonio Loyal, J. C. Caballero y J. Kissling; 36 en tránsito. Carga, 190 toneladas; correo, 271 sacos.—El Capitán de Puerto,—G. ACOSTA.

Qué hace la Higiene?

¿Hay cloacas que desembocan al desagüe de las calles o es otra la causa de que existan lugares en la ciudad de fétida pestilencia?

Vaya la señora Higiene por el trecho de la avenida que está al Este del establecimiento de Victorio Gey y nos sacará de la duda.

Aquello no es precisamente un estuche de refinadas esencias orientales, hay algo allí que huele mal!

TEATRO AMERICA

Mañana sábado 21 de Mayo.—Reprise de la linda comedia

La Casa de Quirós

y la preciosa zarzuela

LA CONTRATA

Número de variedades completamente nuevo.

La noticia rápida

Ecos de la Prensa Nacional

El Renacimiento.—Hoy se efectuará la boda de don Mario Brenes y la Srta. Sofia Sáenz.—El mes próximo se verificará el matrimonio de don Carlos Parini R. con la Srta. Eva Barquero.—Se dice que el Gobierno dispuso emplear la suma de ₡ 8,000.00 para terminar el trecho nuevo de carretera entre San José y Cartago.—El 5 del entrante se efectuará un turno a beneficio del Hospital.—Enfermos se hallan don Juan L. Madriz y Sra.

La Tribuna.—Don Ramiro Aguilar ha estado dando conferencias en el Colegio de Señoritas sobre la cría del gusano de seda. El lunes próximo se verificará la 2ª conferencia. También labora el distinguido profesor por la formación de un Patronato de Sevicultura.—Se emitirá una tarifa especial en el Ferrocarril al Pacífico, para el transporte de balsa, cuyo flete era crecidísimo.—Se está arreglando la carretera que une a Liberia con Ballena.—Parece que Mr. Williamson quedará de Administrador del Ferrocarril al Pacífico.—Se piensa construir un ademe en el Túnel de Cambalache.—Murió trágicamente el joven Juan Vicente Rivera, de Santiago de Puriscal.—Pronto se introducirá el juego de Jockey en Costa Rica.—Regresó a Alajuela, procedente de Estados Unidos, don Gerardo Fernández V.—Don Leoncio Piedra, Cura de Escasú, está enfermo, lo mismo que don Francisco Jiménez O.—El Secretario de Instrucción Pública desmiente la noticia de haberse suspendido el servicio de fuerza eléctrica para la Cocina Escolar.—De Santa María de Dota: Se construye una hermosa Casa Cural.—La influenza y reumatismo están muy propagados.—Contrajeron matrimonio don Leoncio Fonseca y la señorita Anabel Monge.

La Gaceta.—Se crea la Administración de Correos de la mina Sacra Familia y se nombra al señor E. Hidalgo para regentarla.—Se nombra a don Abraham Fonseca P. para Inspector de los lotes ocupados a uno y otro lado de la vía férrea, división de Limón a Guápiles, y recaudador de los alquileres de éstos.

La Prensa.—El señor José Villalobos Barquero, vecino de la ciudad de Santo Domingo, presentó demanda contra la casa Felipe J. Alvarado y Cª para que se le pague el valor de una yegua con su potrillo, muertos a consecuencia de un accidente eléctrico.—Fue herido en Cipreses de Cartago el señor Olegario Córdoba.

Diario del Comercio.—Se unieron matrimonialmente don Jorge Porras y la señorita Hortensia Palma.—Comunican de San Francisco de California que el café de Centroamérica obtiene buenos precios.—Falleció la niña Celina Ramírez, de Guadalupe.—Partirá para Estados Unidos el joven artista don Guillermo Aguilar Machado.—Le robaron a don Ubaldo Brenes.—Se capturaron doce jugadores de dado y se detuvo al dueño de la casa señor Adán Mora, situada por el Paso de la Vaca.—Se esclareció el robo de un collar japonés.—Llegó de Buenos Aires el regidor don Ricardo Pérez con el fin de conseguir un préstamo para la Municipalidad del Cantón de Osa, el que se invertirá en la compra de una gasolina que haga servicio de cabotaje entre El Pozo, Golfo Dulce y Puntarenas.—Robaron en la Tapi-

cería Hispano Francesa.—Se organiza para el domingo próximo un té social en los salones de La Feria y a beneficio del Instituto de Salesianos de Cartago.—Mal de salud continúa don Pepe Borges.—Varios vecinos del barrio Paso Ancho de San Sebastián solicitan el servicio de luz eléctrica.—Falleció el niño Miguel Ángel Bolaños.—Se intoxicó don Miguel Borrás con leche adulterada.

La Verdad.—Le pregunta al señor Gobernador si un municpe puede ser Secretario de la Corte Suprema de Justicia.—Se pide la expulsión de una negra, súbdita británica, que hace tiempo está en la Cárcel de Mujeres.—Por descuido del fontanero se quedaron sin agua las casas vecinas al Parque Central.—Se suprimieron por economía los investigadores, traductores y amanuenses que ayudaban a la Comisión del Centenario.—Murió en Palmares doña María R. de Abarca.

La Voz del Atlántico (Limón).—El Administrador del Mercado expende en su oficina, dentro del edificio, algunos artículos, constituyéndose en competidor de los dueños de trampos.—El doctor Valverde ha cedido en Cieneguita un lote espacioso para la construcción del Matadero.

—Regresó don Juan J. León.—Se construirá un parque en el lugar del Matadero viejo que se ha de destruir.—Los municipes preferirán hacer un empréstito antes de suprimir los trabajos de fomento local.—Atrribó un niño al hogar Castro-Beeche.—La Costa Rica Oil Corporation ha enviado una solicitud al Gobierno para que declare a Cahuita puerto de altura de primera clase.

Dos proyectos importantes del Diputado don Abraham Acosta

El Congreso etc.—Considerando: Que la población del Bebedero del cantón de Cañas, provincia del Guanacaste, integrada en su totalidad por hijos del país, se halla ubicada en terrenos de la United Fruit Company, y que es obligación del Estado procurar por todos los medios pertinentes el obtener para ellos, así como para sus necesidades públicas, los caracteres inherentes al dominio pleno, Decreta: Excítase al Poder Ejecutivo para que por los medios a su alcance y en vista de la utilidad pública de que el caso se encuentra rodeado, proceda, previos los trámites de la ley vigente, a expropiar el terreno necesario para la ubicación definitiva de la citada población.

El Congreso etc.—Considerando: Que existe en la ciudad de Guadalupe la propiedad nacional denominada «Campo de Ensayos de Guadalupe» la cual no presta actualmente ninguna utilidad al país, Decreta: Artículo 1º.—Dónase a la Junta de Educación de la ciudad de Guadalupe, dos hectáreas de terreno para la construcción de una escuela. Artículo 2º.—Destínase el resto de la propiedad antes citada a la fundación de una Escuela Nacional de Agricultura, que se establecerá tan pronto como las condiciones del Tesoro Público lo permitan. Dado etc.—San José, 16 de mayo de 1921.—ABRAHAM ACOSTA.

Notas Teatrales

VARIEDADES.—«Cosmópolis», la grandiosa cinta adaptación de la novela de Paul Bouget, autor de «El Discípulo» y «El Pensador» que tanta impresión hicieron en nuestro público, es una obra modelo de arte exquisito e interpretación monumental, que impresiona profundamente al público, que durante la exhibición está pendiente de las soberbias y emocionantes escenas a que dá lugar su interesantísimo argumento, que es un análisis profundo de los personajes, que puede decirse simbolizan toda la humanidad.

Hoy se exhibirá la segunda parte, final, titulada *Victimas Expiatorias*. El domingo se estrenará en este teatro la soberbia película *El Presidio*, otro modelo de arte.

AMERICA.—Los triunfos de la Compañía Herminia Quilez, se cuentan por funciones. *El roble de la jirafa* puesto ayer, obtuvo merecidos aplausos.

Para mañana sábado, a petición de varias familias asiduas concurrentes, se representará de nuevo la bonita comedia *La casa de Quirós*, que tanto éxito alcanzó la noche de su estreno y la linda pieza *La Contrata* en la que la señora Quilez cantará numeros de variedad completamente nuevos.

Para el domingo se preparan grandes funciones.

MODERNO.—Hoy presentará este elegante teatrillo, en la función de la noche, a la notable actriz Mary Pickford, que es la que cobra su labor artística a más altos precios, lo que es una prueba evidente de su gran talento artístico.

Interpretará la magnífica película *La Expósito*, soberbio drama conmovedor de escenas emocionantes y preciosas vistas.

En la Matinée a las 7 p. m., a precios populares, se proyectarán los Episodios 10, 11 y 12 de la monumental serie *La Caja Negra*, tan justamente aplaudida.

Para el domingo próximo se preparan cuatro grandes funciones entre las cuales descuella el estreno de *El telón de seguridad*, interpretación genial de Norma Talmadge.

Dinero fraccionario

En la Administración de este Diario hay diariamente a la disposición del comercio, un minimum de cincuenta colones en monedas de 10 y de 5 centimos, parte del producto de nuestra venta al pregón, que se cambia a la par. Un telefonazo es suficiente para que le remitamos a su establecimiento la cantidad que desee.

Retarda su viaje

El joven don Enrique Meneses B. atrasó su viaje a Cuba por tener que someterse a una delicada operación.

La selección de los avisos acredita al periódico; pero más que todo al anunciante, que será quien se beneficie efectivamente. Observe usted que LA TARDE lleva siempre un escalafón de anuncios tan bien escogido y de importancia tal, que no solo se acredita como el mejor diario, sino también como el más práctico anunciador del país. El anuncio presentado con arte y en forma que no choque a los ojos del lector, será siempre leído con atención y conseguirá su objetivo. LA TARDE hace Escuela del Anuncio y lo llevará hasta el último confín de CENTRO AMÉRICA.

Traslado

Las señoritas Lang han trasladado su tiendecita, frente a la de don Jaime Carranza. Mucha clientela deseamos a las señoritas Lang.

Queja

Varios vecinos del lado Este del Laberinto se quejan de la Municipalidad porque los ha abandonado. 100 varas al Este del Laberinto, hay un caño en mal estado; y 150 varas en la misma dirección, existe una asquerosa acequia que constantemente exhala malos olores. Sería bueno que el Municipio se diera un paseito por allí.

Busque y lea LA TARDE, es el periódico mejor informado, tanto en noticias locales, como del interior de la República y del extranjero.

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

Tarifa: 20 palabras o menos, ₡ 0-50 por inserción, minimum 4 inserciones. Excesos 3 centimos por palabra e inserción. PAGO ADELANTADO. No se admiten inserciones alternas.

Armario espejo, muy bueno, puro cedro en ₡ 250.00. Tienda Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesareo García.

425 manzanas de terreno apropiado para repastar o cualquier otro cultivo a que se quiera dedicar, vendido a una hora de distancia de Villa Quiesada (San Carlos.) Para más detalles en estas oficinas o con Belisario Rojas en Zarcero.

Acciones Petroleras de la Compañía Nacional, se venden hasta diez a buen precio. Para informes dirigirse a Alcibiades Rivera en la Dirección Gral. de Obras Públicas.

Violin Se desea comprar un violín de medio o tres cuartos, en buen estado y que tenga buenas voces. En esta Oficina se oyen propuestas.

600.000 BESOS. Este precioso ONE-STEP, del compositor nacional Gonzalo Sánchez Bonilla, arreglado para piano y que tanto ha gustado en esta Capital, se halla de venta en esta Oficina.

Cincuenta mil colones de impuestos acaba de pagar uno de nuestros más grandes capitalistas. Cree usted que un capital tan excesivo se ha hecho de la noche a la mañana? No piensa usted que podría muy bien llegar a tener una fortuna semejante, si se habituara al ahorro diario? Piense usted en lo que gasta diariamente sin objeto alguno; piense en las sumas enormes que tendría si ahorrara todo ese dinero, y decidase a hacerlo inmediatamente. En la Casa de Banca de don Basileo Acuña, puede usted abrir su cuenta de ahorros empezando con un colón. Tendrá además la ventaja de ganar un interés de ocho por ciento anual que aumentarán su capital. Pida informes a sus conocidos y en el Registro de la Propiedad, ellos le dirán lo seguro que estará su dinero en esa acreditada casa. No lo olvide.

Gratificaremos a quien nos dé razón de un precioo paraguas de seda, marcado con un monograma en seda roja y con puño de plata en forma de cayado. Lo perdimos anoche en uno de los teatros o en las hosterías que visitamos.

Doctor y paciente quedan plenamente satisfechos, al obtener la preparación de sus recetas, en la FARMACIA GRILLO.

Un LLAVERO En estas oficinas puede recoger—su dueño—un llavero con cinco llaves que fué encontrado en la calle por un particular y que lo puso bajo nuestra custodia.

FERROCARRIL AL PACIFICO

NUEVO ITINERARIO

Servicio de Pasajeros

(LEASE PARA ABAJO)		ESTACIONES	(LEASE PARA ARRIBA)	
San José a Alajuela	San José a Puntarenas		Puntarenas a San José	Alajuela a San José
Diario	Diario		Diario	Diario
15.00	9.00	SAN JOSE.....	14.34	11.03
15.35	9.00	SAN ANTONIO.....	13.56	10.25
16.00	10.00	CIRUELAS.....	13.33	10.00
16.20		ALAJUELA.....		9.30
	10.20	TURRUCARES.....	13.10	
	10.50	ATENAS.....	12.43	
	11.02	LA BALSA.....	12.25	
	11.25	ESCOBAL.....	12.01	
	12.20	OROTINA.....	11.10	
	13.55	EL ROBLE.....	9.10	
	14.20	PUNTARENAS.....	8.45	
6.15		ESPARTA.....		17.40
7.30		EL ROBLE.....		17.00
7.05		PUNTARENAS.....		16.30

Hay varias estaciones intermedias en donde paran los trenes, informes en cualquier Agencia

San José, 19 de Marzo de 1921.

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
MEDICO Y CIRUJANO
ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
HORAS DE OFICINA: De 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.
Teléfono Núm. 1443 San José, Costa Rica

Cantina y Refresquería
“LA PARRA”
LUCAS OLIVARES
Servicio de Restaurant y cenas

Imprenta y Librería Aisina

DEPOSITO DE MADERAS EN SAN JOSE
“EL COYOLAR”
STRUCK & ALVARADO
Surtido completo de maderas. Taller de carpintería y depósito de materiales de construcción. Existencia permanente de cal de concha de primera.
Teléfono No. 1539

PARA UN BAILE ARISTOCRATICO
¿Cuáles son las bebidas más selectas?
Los frescos y Cervezas que fabrica
★ TRAUBE ★